

Guatemala, 19 de enero de 2015
Informe de actividades

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Sr. Viceministro:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico profesionales Número 118-2015**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial Número 31-2015**, correspondiente al **período comprendido del 5 al 19 de enero del presente año**, y para el cobro de honorarios estoy entregando la **factura Serie "A" número 0045**.

Objeto principal del contrato: Asesorar al despacho ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes (integrado por el Ministro y Viceministros), en asuntos relacionados con la administración de recursos humanos.

Actividades realizadas:

1. Reuniones de coordinación con Directora y Subdirectora de Recursos Humanos, así como con personal que labora en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Asesorar a funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes, Viceministros, Directores Generales y Directores Técnicos, respecto a casos especiales vinculados al área de recursos humanos y de apoyo administrativo.
3. Se apoyó a la Directora y Subdirectora de Recursos Humanos en los asuntos vinculados con la Dirección y que les son especiales para fines de obtención de opinión o dictamen de este Asesor.
4. Elaboración y revisión del **proyecto de nuevo Reglamento Orgánico Interno** del Ministerio de Cultura y Deportes. Después de entregar las respuestas a las observaciones recibidas de la Secretaría General de la Presidencia en diciembre de 2014, se efectuó reunión de trabajo el 7 de enero de 2015 con abogados del Cuerpo Consultivo de la Secretaría, aclarando algunas dudas que tenían; en la reunión estuvieron presentes el Director de Asuntos Jurídicos del MCD, un asesor del mismo y el suscrito. A la fecha dicha Secretaría no ha enviado nueva providencia con observaciones finales al proyecto.
5. **Coordinar el proceso de reestructuración administrativa y de reclasificación de puestos** del Ministerio de Cultura y Deportes. Se avanzó en la elaboración del proyecto. Las Delegaciones de Recursos Humanos del MCD enviaron información actualizada en el transcurso del mes de enero.
6. **Proyecto de Reglamento interno del Coro Nacional de Guatemala.** Dicho proyecto está pendiente de ser revisado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del MCD. Por parte del Asesor administrativo y de recursos humanos del Despacho Superior la sugerencia es que se apruebe, toda vez que reúne los elementos técnicos y legales que se requieren en documentos de esta naturaleza, amén que su puesta en vigencia permitirá al Coro Nacional contar con un instrumento legal del que ha carecido desde su fundación.





7. **Proyecto de Reglamento interno de la Orquesta Sinfónica Nacional –OSN–.** El Consejo Directivo de la OSN realizó los cambios solicitados por la Dirección de Asuntos Jurídicos. Se produjo una versión fechada al 6 de enero de 2015. El suscrito efectuó presentación del proyecto en el despacho de la Viceministra de Cultura y Deportes en fecha 12 de enero. El Asesor Jurídico de dicha Dirección se reunió con quien esto escribe en fechas 13 y 16 de enero para dilucidar algunas dudas. En su oportunidad la Dirección mencionada dará a conocer su opinión definitiva respecto al trámite.
8. **Reestructuración de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.** Durante el mes de diciembre se continuó apoyando el proyecto, después de que el mismo fuera remitido a la Dirección Técnica del Presupuesto, quien lo devolvió indicando que previamente debe modificarse el Reglamento Orgánico Interno del MCD. En enero de 2015 hubo cambio de director y por tal razón se está a la espera de la decisión respecto a una posible reorientación del contenido del proyecto.
9. **Comités de Finanzas en centros de formación artística.** El 5 de enero de 2015 se realizó nueva reunión de trabajo con la Viceministra de Cultura para definir los pasos a seguir en el proceso de creación de los comités de finanzas. En el proyecto de Reglamento Orgánico Interno se incluyó un artículo que faculta al ministerio a crear comités de finanzas en las instituciones artísticas que dependen del mismo, cuya aprobación depende del dictamen que emita la Secretaría General de la Presidencia a través de su Cuerpo Consultivo.
10. **Unidad de Género del MCD.** En fecha 5 de enero de 2015 el Sr. Ministro trasladó al suscrito, el expediente que contiene la *Propuesta de proyecto Unidad de Género*, que le fuera presentada el 10 de diciembre de 2014 por la Coordinadora Interina de dicha Unidad. El 7 de enero la instrucción del Sr. Ministro fue que quien esto firma emitiera opinión sobre el particular; no le fue remitida en virtud que se verificó que el Ministerio de Finanzas Públicas ya autorizó la erogación para crear el puesto de Director para la Unidad.
11. **Cuenta Satélite de Cultura.** Por requerimiento expreso de la Sra. Viceministra de Cultura, se asesoró a los responsables del proyecto de creación de la unidad que tendrá a su cargo la *Cuenta Satélite de Cultura*. Se realizaron dos reuniones de trabajo en el transcurso del mes de enero, hasta el 16 inclusive.

Atentamente,



ARIEL DOMINGO BATRES VILLAGRÁN
CUI 2628 81845 0101

Vo. Bo.

Dwight Anthony Pezzarossi García
c.c. Ministro de Cultura y Deportes
Archivo
ABV/Asesoría en RR.HH. Despacho Ministerial